Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Mueble 7
Casilla 1

REPÚBLICA ARGENTINA

DIVISIÓN POLÍTICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Expediente ..... Año 1939

GUERRA EUROPEA

Repatriación de argentinos por
Portugal

17

Varios

EXPEDIENTE Nº 17

Peuser - 523253 For. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	O B J E T O

103240. FRIGERIO BS. AS.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA DE CLAVE
2 SEPT. 1939
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 763

Lisboa, septiembre 2 de 1939.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Buenos Aires.

Nº 25.- Ante dificultad embarque compatriotas para la República Argentina por la supresión de los servicios marítimos, esta representación gestiona por intermedio del Consulado General hagan escala en este puerto los barcos pertenecientes a las compañías de países neutrales. A los efectos que pudieran considerarse oportunos comunicaré el resultado de las gestiones.

Pérez Quesada

Es traducción :

CIFRADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Italcable

COMPAGNIA ITALIANA DEI CAVI TELEGRAFICI SOTTOMARINI



SEDE IN ROMA

BUENOS AIRES

CALLE SAN MARTIN Nº 318-22

U. Telef. 31, Retiro 3021/3026 - C. T. A., Central 392

Dirección Telegráfica "ITALCABLE"

Sírvase dejar este espacio en blanco

Esp. 17

OFICINA DE CLAVE
6 SEPT. 1939
R. EXTERIORES

Nº	Palabras	Observaciones	Hora	Tasa	Emp.	Nº

vía Italcable

FIRME BRUSELAS

22.- Para facilitar evacuación argentinos Lisboa conviene V.E. apoye gestiones obtener escala en dicho puerto barcos compañía Marítima Belga.

Cantilo

ANOTACION

Es copia

Estando de acuerdo con las condiciones expresadas al dorso, sírvase transmitir el presente telegrama.

FIRMA DEL EXPEDIDOR

.....

Domicilio .....

Teléfono Nº .....

76-BIS-200.000
IV - 1939

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Italcable

COMPAGNIA ITALIANA DEI CAVI TELEGRAFICI SOTTOMARINI

SEDE IN ROMA

INDICACIONES EVENTUALES ABREVIADAS

Urgente	o también	D
Parcial-Urgente	»	PU
Diferido	»	LC
Carta telegráfica	»	NLT
Contestación pagada X franco oro	»	RPX
Contestac. pagada Urgente X francos oro	»	RPDX
Colacionado	»	TC
Con aviso de recibo	»	PC
Con aviso de recibo urgente	»	PCD
Para entregarse en manos propias	»	MP
A detener en la oficina	»	TR

Las presentes indicaciones eventuales se expresan en forma abreviada, debiendo ser puestas en forma bien visible, contándose como una palabra, — cualquiera sea el número de las letras y números de que se formen.

IMPORTANTE

Para tener la seguridad que los telegramas sean dirigidos por

"VIA ITALCABLE"

y obtener un servicio rápido, exacto y seguro, se recomienda al público usar siempre las fórmulas de la Cía., que llevan la indicación

"VIA ITALCABLE"

ya impresa.

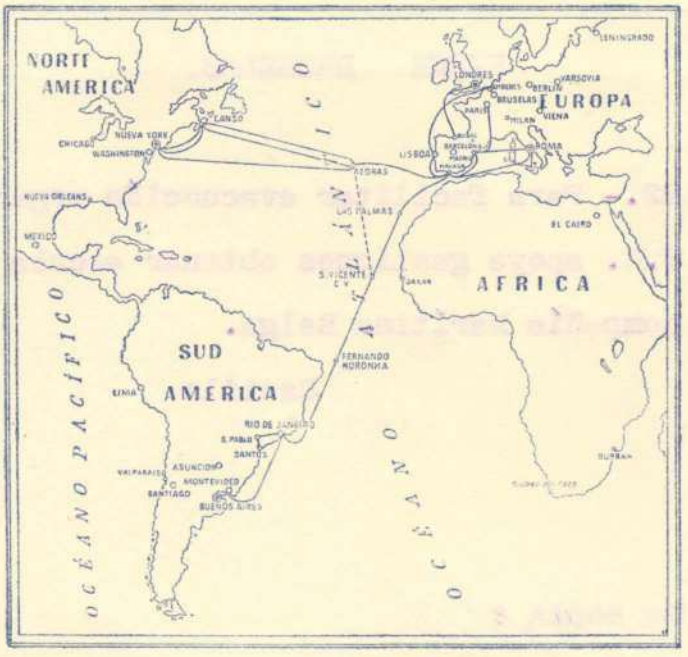
En caso que no se tengan a mano dichas fórmulas, se ruega poner *bien visible* en las fórmulas que usaran para redactar el telegrama, las palabras

"VIA ITALCABLE"

indicación que será transmitida siempre

GRATIS

Rogamos advertir a sus corresponsales la conveniencia de indicar la "VIA ITALCABLE" en todos los cablegramas para asegurar un servicio rápido y perfecto



LOS MENSAJES ADMITIDOS POR ESTA COMPAÑIA QUEDARAN SUJETOS A LAS CONDICIONES SIGUIENTES:

Esta Compañía no asume responsabilidad alguna por motivo de la transmisión de un cablegrama que entregue en cualquier punto de su tránsito a otra Compañía Telegráfica que no esté subordinada exclusivamente a esta Compañía reservándose al efecto el más amplio poder aun cuando el servicio de aquélla se haga en todo o en parte en conexión con el de ésta.

La Compañía se reserva el derecho de rechazar un telegrama aun después de haberse hecho cargo para su transmisión, en cuyo caso devolverá al remitente el importe cobrado para el despacho.

La Compañía no se responsabiliza por los daños y perjuicios ocasionados por demoras, faltas de entrega o alteraciones que se verifiquen en la transmisión, o por demora en la entrega de los cablegramas, cualquiera que sea la causa que haya motivado tal falta.

Todo telegrama enviado a la Oficina de esta Compañía por teléfono, por mensajero, o por medio de otras Empresas cablegráficas, telegráficas o radiotelegráficas en conexión, será transmitido por cuenta y riesgo del remitente, con respecto a demoras, errores u omisiones en este servicio.

Solamente la Cía. atenderá quejas por las causas antes mencionadas, siempre y cuando éstas hayan sido efectuadas por el personal exclusivo de la misma, quedando bien establecido que las quejas que puedan formularse deberán ser presentadas por escrito dentro de los sesenta días a contar desde la fecha que el telegrama haya sido entregado a esta Compañía.

Italcable

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA DE CLAVE
7 SEPT. 1939
RELACIONES EXTERIORES

Exp. 17.

TELEGRAMA ORDINARIO N° 1594.

Bruselas, 7 de septiembre de 1939.-

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires

N° 34.- Espero contestación mi telegrama 31. Creo inutil realizar gestión encomendada telegrama 22 me consta barcos a salir compañia marítima belga tienen sus pasajes comprometidos con exceso.

Palacios Costa.

Es copia.-

JEFE DE CLAVE

ANULADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA DE CLAVE
9 OCT. 1939
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 987

Bruselas, octubre 9 de 1939.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Buenos Aires.

Nº 51.- La visación consular por el Cónsul de Francia de los pasaportes de los ciudadanos argentinos que se encuentran en Bélgica en tránsito para nuestro país, vía España, demora más de veinte días creando situaciones difíciles. Imposibilitado solucionarlas aquí trasládome a ese país por 24 horas para obtener la supresión de trabas y aprovecharé para tratar con el Embajador la centralización de la correspondencia.

Palacios Costa

Es traducción :

DEPTO. CIFRA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA DE CLAVES
10 OCT. 1939
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 1968

París, octubre 10/10 de 1939

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Buenos Aires

Nº 250.- Del Ministro Palacios Costa.

"Asunto visa pasaportes solucionado. Legación en Bélgica comunicará esta Embajada nombre de los ciudadanos argentinos para obtener inmediatamente la autorización del Gobierno francés. En cuanto a correspondencia he podido ratificar mis informaciones. Viernes 6 se recibió en París circular de ese Ministerio del 29 de septiembre y ese mismo día llegaba a Bruselas y a La Haya la del 15 de septiembre. El Embajador Cárcano completamente de acuerdo con mi proposición iniciará de inmediato las gestiones respectivas."

Cárcano

Es copia.

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	OBJETO

10324. FRIGERIO BS. A.